

MALVINAS 1: la guerra de 1832 planificada por el Reino Unido y ejecutada por EEUU

Category: Guerra de Malvinas

escrito por Javier Llorens | 03/08/2021



El ataque de EEUU a Malvinas en enero de 1832, que abrió paso a la ocupación británica, es otra de las tantas pruebas de que la doctrina Monroe, enunciada en diciembre de 1823 por el presidente de EEUU James Monroe, y divulgada como ***“América para los americanos”***, fue en realidad un reparto de áreas de influencia entre EEUU y el Reino Unido (RU).

Con la que se redividieron a América, correspondiéndole Norteamérica a EEUU, y Sudamérica al RU, conforme la tesis expuesta por el jurisconsulto, diplomático, escritor e historiador mexicano Carlos Pereyra Gómez, en su notable libro ***“El mito de Monroe”***. Que no habla de Marilyn, sino de los orígenes de la ***“alianza especial”*** de EEUU y el RU, que proviene desde entonces.

<https://www.memoriapolitica-demexico.org/Textos/2ImpDictadura/IM/Pereyra-El-Mito-de-Monroe.pdf>

El inglés George Canning, inspirador de la doctrina Monroe

No es para nada casual que dicha doctrina fuera enunciada en 1823, antes de que el RU comenzara a reconocer a las nuevas repúblicas sudamericanas que se habían librado del yugo colonial de España. Pereyra ubica los orígenes de esa doctrina, en la carta que en agosto de ese año, el primer ministro inglés George Canning dirigió al enviado extraordinario y embajador plenipotenciario de los EE.UU. en Londres, Richard Rush, donde insinuaba:

¿No habrá llegado aún el momento en que nuestros gobiernos concluyan un acuerdo sobre las colonias hispanoamericanas? Y si podemos ultimar ese arreglo, ¿no sería conveniente para nosotros y benéfico para el mundo entero que los principios en que se basara nuestro pacto quedasen claramente definidos y que los confesásemos sin embozo?

Seguidamente exponía esos principios, luego repetidos por Monroe ante el Congreso de EEUU, tras un intenso intercambio de consultas entre el embajador Rush, el secretario de Estado Adams, el presidente Monroe, y los ex presidentes estadounidenses James Madison y Thomas Jefferson. En esencia ellos prohibían la reinstalación del colonialismo o imperialismo europeo de derecho en América, sea quien fuera el que lo intentare.

Desplegando así en la práctica un paraguas para que EEUU, país no europeo, ejerciera el mismo a discreción en Norteamérica, engullendo a sus vecinos hasta pasar a ser un país bioceánico. Y para que Inglaterra extendiera su “informal Empire” o “imperio informal” en Sudamérica.

La trascendente lección que dejó en Londres las fracasadas invasiones a Buenos Aires

Casualmente la idea matriz de ejercer un imperio informal, nació y tomó cuerpo a causa de los fracasos militares del RU

en las Invasiones Inglesas intentadas sobre Buenos Aires en 1806 y 1807, rechazadas por la acción unánime de la población y las milicias. Ante el fracaso rotundo de ese intento militar, el RU bajo la dirección de Canning como ministro de Relaciones Exteriores y Lord Castlereagh como ministro de Guerra, cambió radicalmente de estrategia.

El enunciado liminar de esa política se encuentra en el memorandun emitido en mayo del 1807 por Castlereagh, poco después de asumir como ministro de Guerra, después del desastre militar de la primera invasión a Buenos Aires. Que según el historiador inglés H. S. Ferns ***“constituye la base original de la política británica en America del Sur durante un siglo y medio”***.

El ministro de Guerra Lord Castlereagh, práctico como buen inglés, vacila y no sabe muy bien que hacer ante el desastre. Pero sabía muy bien el objetivo que buscaba, que era *“liberar a América del Sur”*, y lo que a partir de allí no había que hacer en post de ello, planteándose incluso **si no convendría seguir como contrabandistas, antes que como conquistadores:**

“... hasta podría dudarse si las silenciosas e imperceptibles operaciones de intercambio comercial ilícito que mantenemos con aquella porción del mundo... no serían más operantes y beneficiosas que cuando las abordamos solo como comerciantes que cuando las abordamos como enemigos...Al considerar cualquier esquema destinado a liberar a América del Sur, parece indispensable que no nos presentemos a ninguna otra luz que no sea que nos muestre como auxiliares y protectores... debemos empeñarnos en promover la felicidad de los pueblos y combinarla con la extensión de nuestro comercio... promoviendo los intereses particulares que concuerden con nuestros propósitos... la apertura a nuestras manufacturas y mercados”. Advertía también que los alientos independentistas debían ser prudentes y cautelosos, “no sea que al destruir un mal gobierno, podríamos dejarlos sin gobierno alguno”. O peor aún, un

gobierno no dócil a los planes británicos.

A partir de allí el RU comenzó a desplegar en Sudamérica, una intensa, tenaz y paciente geopolítica, procurando adquirir un dominio informal sobre las ex colonias españolas. Lo hizo mediante la acción diplomática, el comercio, la incitación y el apoyo a la independencia de ellas, la política del préstamo, o sea las deudas externas; la cooptación de las cúpulas dirigentes; y el control de los resortes claves propios de las economías extractivistas: ferrocarriles, cerealeras, mineras, puertos, y medios de comunicación.

El neocolonialismo o “imperio pasivo” británico

En consecuencia lo que luego historiadores y economistas anglosajones denominaron “informal Empire”, “imperio informal”, o “imperio pasivo”, tuvo su génesis en el desastre militar inglés en Buenos Aires en 1806/7. Al respecto nadie académicamente discute su invención y ejercicio por parte del Reino Unido, sino solamente su intensidad.

Según el diccionario SALVAT, se trata de “*la dominación pacífica de la economía, de la cultura, o de la vida política de un país, sin ocupación territorial ni control directo. En contraste con el imperialismo de derecho, que iba acompañado de la conquista militar y transformación del estatuto internacional del país subordinado (colonia, protectorado, mandato)*”.

“Las dos formas no son cronológicamente incompatibles, pero el “informal Empire” se impuso durante toda la primera parte del siglo XIX, en el que se asistió a un retroceso de los imperios coloniales. La economía británica poseía entonces tal potencia, que apenas había de tener competencia alguna. La sola apertura de un mercado era suficiente motivo para su conquista y dominio. Por la persuasión o negociación, por la amenaza o la guerra, Londres impuso en todas partes tratados de comercio que le

entregaban nuevos mercados. Una serie de fortalezas, cuidadosamente escogidas, servían de escalas de navegación, de puestos de defensa, de depósitos, de plazas comerciales: Gibraltar, Malta, Aden, Hong Kong, Singapur. Este sería el primer gran ejemplo de imperialismo económico – o de “economía dominante”, según el término utilizado actualmente por los economistas, para evitar la ambigüedad de la palabra- del que EE.UU. con la política de la “puerta abierta en China” o del “gran garrote” en América del Sur, proporcionaron otros ejemplos”.

Conforme pone en evidencia Pereyra, la doctrina Monroe le permitió a EE.UU. llevar a cabo su formidable expansión formal en Norteamérica, anexando por la fuerza a La Florida, Texas, California, Nueva México y Oregón, hasta hacerse un país bioceánico, para luego seguirla con Cuba y Filipinas, etc.

Por su parte el Reino Unido se expandió informalmente sobre Sudamérica, en base a las políticas blandas del comercio y el préstamo. Por ello, simultáneamente con la declaración de Monroe, Canning se ufanaba ante el embajador inglés en Francia diciéndole: *“La cuña está puesta, Hispanoamérica es libre; y si nosotros no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, es inglesa”.*

La “alianza especial” de EEUU y el RU establecida con la doctrina Monroe

Las sinuosas tratativas anglo norteamericanas que dieron lugar a la doctrina Monroe en 1823, tenían como reciente contexto la guerra anglo norteamericana librada entre 1812 y 1815, en el marco de la guerra mundial napoleónica. En la que tropas de EEUU invadieron partes de Canadá, que era colonia inglesa; y por su parte el RU invadió amplias regiones de EEUU. Llegando incluso a ocupar Washington en 1814, como en 1806 habían hecho con Buenos Aires, saqueando e incendiando la Casa Blanca y prendiendo fuego al Capitolio. Mientras que el presidente Madison y las autoridades y tropas estadounidenses huían

despavoridos.

En ese contexto, la carta que en octubre de 1823 envió el ex presidente Jefferson al presidente Monroe analizando la propuesta de Canning, transparenta que el enunciado de la doctrina Monroe no solo fue el pilar de una entente para anexionar y expoliar las ex colonias hispanoamericanas en norte y sud América, sino algo mucho más fundamental. Fue el pilar sobre el que se fundó la **“alianza especial”** entre el RU y EE.UU. que con altibajos rigió los destinos del planeta en los últimos doscientos años.

En ella Jefferson, además de manifestar tempranamente sus anhelos de anexar Cuba y la Florida, expresaba en forma patente el espíritu que solidificaba esa alianza con la *“madre patria”*, entendiendo que **“la cuestión presentada por las cartas que me ha enviado Ud. es la más importante que se ha ofrecido a mi contemplación desde la de Independencia”**.

“Ésa nos hizo una nación, ésta fija nuestro compás y señala el curso que hemos de navegar a través del océano de tiempo que se abre ante nosotros. Y nunca pudimos embarcarnos bajo circunstancias más favorables. Una nación, más que ninguna, podría perturbarnos en esa empresa; ella ofrece ahora liderar, ayudar y acompañarnos en la misma. Accediendo a su proposición, la libramos de sus ligaduras, añadimos su poderoso peso a la balanza del gobierno libre, y de un golpe emancipamos un continente, lo que podría de otra forma prolongarse mucho en dudas y dificultades. La Gran Bretaña es la nación que puede hacernos más daño que ninguna otra, o que todas en la tierra; y con ella de nuestro lado no necesitamos temer al mundo entero.”

*“Con ella pues, debemos cultivar sinceramente una amistad cordial; y nada conduciría más a atar nuestros afectos que **luchar de nuevo, lado a lado, por la misma causa**. No es que yo comprara hasta su amistad por el precio de participar en sus guerras. Pero **la guerra en la que la proposición actual***

nos puede comprometer, si es ésa su consecuencia, no es su guerra sino la nuestra. Su objeto es introducir y establecer el sistema americano, mantener fuera de nuestras tierras a todas las potencias extranjeras, nunca permitir a las de Europa interferir en los asuntos de nuestras naciones... la cuestión ahora propuesta es de consecuencias tan duraderas y efectos tan decisivos sobre nuestros futuros destinos como para reavivar todo el interés que he sentido hasta ahora en tales ocasiones, e inducirme a aventurar opiniones, que probarán solamente mi deseo de contribuir aún mi óbolo a cualquier cosa que pueda ser útil a nuestro país."

La primera operación de la "alianza especial": la ocupación de Malvinas en 1833

Henry Kissinger dijo que por el Sur nunca pasó la historia. Sin embargo se puede decir que desde sus orígenes modernos estuvo muy cerca de ella. Pereyra en su mencionado libro "*El mito de Monroe*" afirma que la doctrina Monroe que encubría la alianza anglonorteamericana, tuvo su inauguración práctica con la usurpación inglesa de las islas Malvinas.

Y la postura cínica de EEUU al respecto, para no oponerse a la ocupación británica de las islas, es que a ese imperialismo europeo de hecho, bajo argucias de derechos, no corresponde aplicarle la doctrina Monroe, porque el origen de la disputa supuestamente era anterior al enunciado de ella.

Los detalles de esa operación anglo norteamericana de 1831/33 son una lección de historia, que si la hubiésemos aprendido, no habría sucedido la guerra de 1982. En el marco de la flamante doctrina Monroe ella fue, tal como también lo interpreta el historiador Felipe Pigna, una operación en tándem entre EEUU y el RU.

EEUU primero destruyó la colonia argentina existente allí, desocupó las islas, y las proclamó "*libre de todo gobierno*". Y

luego el RU ocupó el vacío creado por EEUU. Esta operación necesariamente tuvo que concretarse así, porque mal podía el RU ocupar militarmente las islas, al mismo tiempo que procuraba cultivar una alta influencia diplomática y política en Argentina, y en los nuevos países de América del Sur a los fines de extender su “imperio informal”.

Las Malvinas, el emporio del aceite lampante, y el desafío que enfrentaba la Royal Navy

Por entonces Malvinas y las costas patagónicas eran un paraíso de la pesca, donde una babel de buques de EEUU y numerosos países europeos, depredatoriamente cazaban anfibios, cachalotes, y ballenas. A los efectos de obtener además de la piel, el valioso oil o aceite lampante de origen animal, que se usó para la iluminación durante siglos. Hasta la aparición a fines del siglo XIX del kerosene, obtenido del oil mineral o petróleo. Y como se verá, esta caza desaprensiva de mamíferos marinos y anfibios, fue el “agent provocateur” que posibilitó la intervención de EEUU en la cuestión.

Pero la razón para apoderarse de ella por parte del RU, no fue solo a los efectos de vigilar el paso de Drake, y asegurar el trayecto hacia las colonias australianas. Ante el avance de la máquina a vapor, los planificadores británicos avizoraban que esta, igual que había sustituido terrestrenamente a las galeras y carretas, también iba a sustituir la navegación a vela. En 1825 el buque vapor marítimo “Enterprise” había unido Londres con Calcuta, y en 1929 Francia había botado la primera corbeta de guerra a vapor, con tecnología inglesa.

Lo cual ponía en crisis a la supremacía británica en los mares del mundo, cuya experta marinería a lo largo de siglos, había sabido dominar a los vientos, hasta para navegar en contra de ellos. Y ahora se encontraba ante el desafío de abandonar un tipo de navegación, en el que no tenía rivales, cuya energía la tomaba donde se encontraba, para ensayar otra en la que era enteramente neófita. Planteándole a la Royal Navy el

grave problema logístico, de cómo *“meter el viento las bodegas”*.

El arriesgado salto inglés de la navegación a vela, al vapor que quemaba carbón

A esta crisis de transición entre la vela y el vapor, el RU la resolvió magistralmente, mediante una aceitada logística consistente en bases de carboneo británicas dispersas a lo largo y ancho del mundo, entre la que estaba Malvinas, adonde la flota de Su Majestad se surtía. La que era abastecida por los barcos ingleses que llevaban a ellas carbón de Gales, y volvían cargados con las materias primas que alimentaban su industria hegemónica. Y en el caso de Malvinas ofrecía la ventaja que el “carbón o turba de superior calidad” disponible en ella, según los dichos de Vernet, podía también suplir al carbón de Gales en casos de emergencia.

Pero una vez impuesta la navegación a vapor, a principios de siglo XX, la Royal Navy enfrentó un nuevo desafío, ante la superioridad del petróleo respecto al carbón, respecto a las performances de los buques de guerra. Cómo resolvió esto, y la importancia estratégica que adquirió Malvinas como vigía de la ruta del Nitro de Chile, que era la base del explosivo estratégico de entonces, y la intervención decisiva que tuvo Malvinas, que cambió el curso de la Primera Guerra Mundial y la historia de la humanidad y de Argentina, es una resonante historia, pero es otra historia.

Ver [Malvinas y petróleo: el barco petrolero que halló el ARA San Juan sigue husmeando allí](#)

La creación de la Comandancia Política y Militar de Malvinas y su contexto argentino

En junio de 1929 el gobierno de Buenos Aires creó la comandancia Político y Militar de las islas Malvinas y adyacentes al Cabo de Hornos, que involucraba a Tierra del Fuego. Y además supuestamente designó al francés impulsor de

esa medida, Lewis Vernet, como su gobernador, pese a que no hay constancia alguna de ello en el Registro Oficial.

La única constancia de esa designación proviene del archivo de Vernet, en base a una comunicación firmada por Salvador María del Carril. Donde enteraba a Vernet de la creación de la comandancia, y se lo designaba Comandante Civil y Militar, exhortándolo a que correspondiera *“a la confianza que en él se ha depositado, al confiarle la dirección de tan importante establecimiento.”*

Después de habitar largo tiempo en Alemania y EEUU, Vernet había llegado a Argentina diez años antes, y su único mérito era la de ser un comerciante audaz y emprendedor. Se interesó en las Malvinas porque el militar y comerciante Jorge Pacheco reclamaba una indemnización al estado, y el gobernador Martín Rodríguez le propuso abonarla con una concesión de tierras en las islas Malvinas, para la explotación de su abundante ganado cimarrón.

Ante la carencia de capitales para su explotación, Pacheco le cedió la mitad de esa indemnización a Vernet. Y así con distintas vicisitudes y contratiempos se fue instalando allí una colonia, que por insuficiencia de capitales llevaron a Vernet a pedir una convocatoria de acreedores, para evitar su quiebra.

Frente las dificultades económicas que soportaba, Vernet le había puesto la mira al negocio adicional de explotar la caza y pesca de focas y lobos marinos que se practicaba intensamente en sus extensísimas costas. Por ello se lo instruyó especialmente en cuidar *“en sus costas la ejecución de los reglamentos de pesca de anfibios”*. Nombre genérico que se le daba esas especies animales.

El firmante de ese decreto durante el breve y tumultuoso interregno del Gral. Juan Lavalle -que dejó como único recuerdo histórico el asesinato del gobernador Manuel Dorrego

a fines de 1928- fue casualmente el gobernador delegado Martín Rodríguez. El mismo que junto su ministro Salvador María del Carril, había otorgado años atrás la concesión de Malvinas a Pacheco – Vernet. Ambos en esta ocasión gobernaron solo un par de meses, y renunciaron pocos días después.

El primero ya había sido gobernador con plenos poderes (1820-1924) teniendo a Del Carril como ministro, y a Bernardino Rivadavia como Primer Ministro. Si algo se puede decir sintéticamente de estos tres personajes, era su abierta anglofilia, ya que habían sido los responsables del Tratado de Comercio y Amistad con el RU, y la simultánea y legendaria deuda contraída con la Baring Brothers.

Ver [HIDROVIA 1: La traición del presidente Fernández y Meoni por ignorar la historia](#)

La simultánea prohibición de caza de “anfibios” por parte de Argentina

Lo notable de ese decreto que proveía respecto remotas tierras, fue su dictado al mismo tiempo que en Buenos Aires reinaba una notable convulsión y caos, por el acoso de las fuerzas rosistas. Que finalmente llevaron a la caída de ese espurio gobierno a fines de ese año, y su reemplazo por Juan Manuel de Rozas.

No obstante el sucesor de Rodríguez, Juan Jose Viamonte, junto con Tomás Guido habían dictado en octubre de ese año, según algunos historiadores a instancias de Vernet, otro decreto prohibiendo totalmente la pesca de anfibios en la costa y pueblo de Patagones. Ordenando al comandante de Patagones que hiciera cumplir estrictamente lo prescripto.

Si el dictado de ese decreto no parecía muy oportuno ante las emergencias que enfrentaba el gobierno de Lavalle, la prohibición absoluta de pesca de anfibios lucia aún mas desmesurada. Ante la babel multinacional de cazadores de ellos que pululaban la Patagonia y Malvinas. Y las escasas o nulas

fuerzas que disponía entonces Argentina para ejercer la autoridad de policía al respecto.

A los que se suma la incongruencia que suponía que el mismo se refería a la costa de Patagones y al comandante de este, y no a la flamante comandancia de Malvinas y su flamante comandante. Comenzó así un tortuoso malentendido, que tiene mucho de parecido con el que 150 años después **sucedio en las islas Georgias**, que precipito la momentánea reocupación argentina de Malvinas. Al entender el RU que no eran válidas allí las “tarjetas blancas” que en lugar de los pasaportes, había otorgado a los chatarreros de Davidoff la cancillería argentina.

Ver [MALVINAS: cómo EEUU embocó a Galtieri y emboscó a Argentina](#)

La respuesta británica reclamando Malvinas y su contexto inglés

En noviembre de 1829, pocos meses después de la creación de la Comandancia Política y Militar de Malvinas y de la inusitada y confusa prohibición de pesca de sus anfibios, el cónsul inglés Woodbine Parish protestó por ese decreto, emitido por el *“intrusivo y revolucionario gobierno del Gral. Lavalle”*, por considerar que las islas pertenecían a Su Majestad Británica.

Como respuesta solo recibió un acuse de recibo. No obstante que era la primera objeción interpuesta por el RU en relación de Malvinas, luego de décadas de haber consentido diversos actos de posesión efectuados por Argentina, especialmente a partir de 1820.

El contexto inglés de esa protesta de Parish, conforme los documentos que se conocen, revelan que recién en ese año se había despertado en Londres el interés por Malvinas. Conforme lo atestiguan las nutridas comunicaciones que comenzaron a cursarse ese año en Londres, entre el Almirantazgo, el Primer Ministro, el Foreign Office, el abogado del rey, y otros;

antes y después de la creación por parte de Argentina de la comandancia de Malvinas. Las que se encuentran reproducidas en los libros de Callet Bois y Muñoz Aspiri. Impulsadas algunas de ellas por reportes de navegantes y destacados comerciantes con intereses en Australia.

Entre ellas, se destacan las dudas que tenía Gran Bretaña en relación al derecho a reclamar como propias a las islas, después de haber consentido durante 50 años la dominación ajena. Y el informe brindado al Foreign Office por parte del embajador Parish a mediados de marzo de 1829, asegurando que el futuro gobernador y comandante de las islas, Vernet, de una comandancia que todavía no se había creado, *“se **sentiría muy satisfecho** si el Gobierno de SU Majestad toma para su protección el Establecimiento fundado por este”*.

También resultan notables los informes del teniente William Langdon, capitán de un barco mercante que hacía el trayecto a Australia. Quien a principios de abril de 1829 destacaba las enormes ventajas que tendría contar con una colonia británica en Malvinas, a los efectos de reabastecer a mitad del viaje a los buques que hacían esa línea.

Los que solo tenían como alternativas los puertos de Brasil, que prolongaban el tiempo del viaje y tenían excesivas tasas portuarias. Destacaba la prosperidad que había observado en las islas a cargo de Vernet, y la sanidad existente en ella, y se ofrecía a hacer mayores aportes si era necesario.

A principios de junio de ese año el teniente Langdon amplió su informe, encomiando los servicios que podían prestar las Malvinas, incluso para el reabastecimiento de los buques de guerra de Su Majestad, ofreciendo sus servicios a esos efectos. Que seguidamente prestó diligentemente, como se verá a continuación.

El “intrigante” Vernet y sus colaboradores

británicos

El historiador norteamericano Harold Peterson autor del libro *“La Argentina y los Estados Unidos”* califica a Vernet de “intrigante”. Y no le falta razón, a la luz de los múltiples documentos existentes, que los historiadores argentinos proclives a crear héroes de cartón, ya sea oficialistas o revisionistas, se han afanado en ignorar o relativizar, pese la contundencia de ellos.

Vernet mantenía una estrecha relación con el embajador Parish. Y así como previo a ser designado comandante y gobernador de Malvinas, le manifestó a este que vería con agrado que fueran inglesas, inmediatamente después de ser designado para ese cargo le propuso a Parish hacer una sociedad para explotar las islas. Destacando que él más que nadie, podía asegurar la prosperidad de ese negocio, *“pues no tiene más que puntualizar a su gobierno las ventajas que obtendrían sus barcos de guerra que dan la vuelta al cabo de Hornos, con tocar en las islas en lugar de hacerlo en los puertos de Brasil”*.

Además Vernet loteó las islas, concesionándolas a distintos ciudadanos ingleses y europeos, adjudicándole la mayor de ellas por recomendación de Parish, nada menos que al teniente de la marina británica William Langdon. El mismo de los informes incitatorios a la ocupación de las islas por parte del Reino Unido. Quien a juzgar por múltiples registros históricos, paso a desempeñarse como un eficiente agente de inteligencia inglés, informando al “Colonial Office” en Londres, paso a paso de lo que iba sucediendo en las islas.

Ratificando incluso a principios de 1832, que la posesión de Malvinas *“reviste una gran importancia para nuestro país, y de una conversación que he tenido con Mr. Vernet respecto este asunto, estoy autorizado a decir que no se produciría objeción a la ocupación de la misma por el gobierno británico, siempre que la propiedad privada no sufra menoscabo”*.

Por recomendación del embajador Parish, Vernet también nombró como segundo suyo al capitán inglés Mathew Brisbane. Que no era un bribón cualquiera, sino un marino importante, ya que había sido capitán del buque inglés "Beufroy", el cual que junto con el "June" al mando del capitán James Weddel, entre 1820 y 1824 realizaron sucesivas expediciones hacia la Antártida, financiadas por el Almirantazgo inglés. Y que como se verá seguidamente, tuvo una decisiva actuación en la trama.

Vernet delega la represión de la caza de anfibios en el capitán inglés Brisbane

En octubre de 1830, Vernet hizo publicar en distintos periódicos una circular bilingüe, que también se esmeró de entregar a cuanto navegante se le cruzó en el camino, comunicando la prohibición de cazar y pescar en los que hasta ese momento era un paraíso mundial de ella.

Anoticiando que su incumplimiento por parte de cualquier buque de cualquier bandera, lo colocaría como "presa legal" de cualquier buque de guerra argentino, o de cualquier barco autorizado por Vernet para ello. Recordaba también la prohibición de caza del ganado que era de su propiedad, y ofrecía a la par suministrar provisiones y refrescos a precios moderados, sin pagar derechos de puerto en su colonia malvinera.

Seguidamente en diciembre de 1830, Vernet delegó en el capitán inglés Brisbane la represión a los buques loberos que operaban en la zona, debiendo notificarlos de la prohibición que existía al respecto. Bajo apercibimiento de que si insistían en su faena, Brisbane estaba plenamente autorizado a detener cualquier buque infractor y conducirlo a Puerto Luis, para luego ser mandados a Buenos Aires para su juzgamiento.

Se advierte que en la letra de la cuestión, hay una confusión fundamental, dado que los decretos argentinos se refieren a la Comandancia de Patagones, y no a la de Malvinas. Singularmente

una confusión parecida se produjo un siglo y medio después, en 1982, cuando la cancillería argentina pretendió hacer extensivas a las islas Georgias, las “tarjetas blancas” que se habían convenido con el RU para viajar a las islas Malvinas, a los efectos de suprimir los pasaportes. Esta confusión llevo al *“incidente de Georgias”* que deflagró la guerra en 1982, y el informe Rattembach consideró *“el Sarajevo del Atlántico Sur”*.

La postura de EEUU contra Vernet y Argentina, que no llegó a manos de su gobierno.

Como consecuencia de esas advertencias hechas circular por Vernet en el extremo sur de América, en los primeros días de febrero de 1831 nada menos que el secretario de Estado de EEUU, Martín Van Buren, se encargó de darle una respuesta a Vernet, desde el norte de América.

Van Buren tres meses después pasó a desempeñarse como embajador en Inglaterra, y luego llegó a la vicepresidencia y presidencia de EEUU, siendo el primer no anglosajón en lograrlo, dado su origen alemán. Se destacaba por sus habilidades negociadoras, y fue un artífice en la anexión de La Florida. Durante su presidencia desplegó todas sus habilidades para evitar un nuevo conflicto armado con Canadá, honrando así los preceptos ocultos de la doctrina Monroe.

Van Buren le envió instrucciones al embajador norteamericano en Buenos Aires, John M. Forbes, para que indagara sobre la cuestión relacionada con la Comandancia Civil y Militar de Malvinas. Fundamentaba ellas en la quejas de un influyente ciudadano de EEUU, respecto las medidas adoptadas por Vernet, hechas conocer mediante una carta circular, publicada incluso en diarios de EEUU, *“contra los derechos e intereses de un numeroso y estimable sector de nuestros ciudadanos, extensamente comprometidos en las pesquerías de ballenas y focas en las costas de esas islas”*.

Tras hacer un racconto de los derechos que invocaba Argentina, sobre las islas Malvinas, y las de Cabo de Hornos y Tierra del Fuego como heredad de España, Van Buren señalaba que el principal objetivo de Vernet, era que los buques que operaban allí, *“desistan del uso de esas pesquerías a pesar que ellas hasta ahora han sido consideradas como enteramente libres para todas las naciones, cualesquiera que fuera, y como exclusiva propiedad de ninguna.*

En consecuencia instruí al embajador para que *“usted dirija una formal reconvención a ese gobierno, contra cualquier medida que pueda ser adoptada por el, incluso el referido decreto y la carta circular, si ellas son genuinas, que en el más remoto grado estén previstas para imponer restricción alguna sobre las empresas de nuestros ciudadanos comprometidos en la pesquerías en cuestión, o menoscabar sus indubitados derecho al uso más libre de ellas”.*

Y remataba diciendo que *“el gobierno de Buenos Aires no tiene ciertamente título legítimo para deducir sobre esas Islas, a las cuales pertenecen estas pesquerías, que derive con ningún hecho conectado con su historia, vinculado con el primer descubrimiento, ocupación, o posesión exclusiva de las mismas por súbditos de España.”* De esta manera el RU que pese a sus codicias sobre las islas no encontraba argumentos con que hacerla valer, se encontró con un poderoso abogado en la región, que de entrada le daba la razón.

La curiosa muerte de Forbes, el antibritánico embajador de EEUU

No obstante el embajador Forbes, que estaba en mal estado de salud y había pedido su relevo, no presentó esa reconvención al gobierno argentino. Y murió misteriosamente en junio de ese año, según un informe confeccionado al secretario de Estado por el comisionado norteamericano Francis Baylies (quién más adelante entrará en escena) *“cuando a diario se esperaba que ocurriera”.*

En dicho informe fechado 20/6/1832, Baylies refería la curiosa circunstancia de que aun estando el cadáver de Forbes en la Legación Americana, un grupo de hombres encabezado por el cónsul de la ciudad de Hamburgo John Zimmerman, procuró hacerse cargo de los papeles de la legación. Y al no facilitarle la tarea la policía local, habría irrumpido en la legación y revisado la correspondencia e instrucciones secretas recibidas por Forbes. Y si bien la policía seguidamente impidió el hurto de ellos, nunca se pudo determinar cuales habrían desaparecido realmente.

Bayles seguidamente deslizaba la sospecha de la existencia de un raro triángulo entre Zimmerman, Vernet, y Forbes. Al ser los dos primeros provenientes de Hamburgo, y al haberse desempeñado Forbes como cónsul allí. Apuntando además que Zimmerman habría participado en piráticas empresas durante la guerra con Brasil, en carácter de agente y quizás de socio.

Forbes había desempeñado una dilatada carrera en Argentina, y se caracterizaba además por ser de ideas americanistas y un ferviente antibritánico. Desolado al ver que Argentina se había hundido nuevamente en una aciaga guerra civil, incluso había intercedido para evitar el asesinato de Dorrego.

Según el historiador norteamericano Peterson, Forbes había desempeñado *“una honesta representación de los derechos e intereses norteamericanos”*. Apuntando que *“los hechos que se sucedieron a continuación, que culminaron con la ocupación inglesa de Malvinas y la ruptura de relaciones entre Argentina y EE.UU. nunca hubieran sucedido si Forbes hubiese seguido vivo”*.

Su reemplazo por el enigmático cónsul Slacum

Forbes fue reemplazado por el cónsul en Buenos Aires, George Slacum, quien tenía fluidos contactos con la embajada británica, y tampoco presentó al gobierno argentino la reconvencción ordenada por Van Buren. Según Peterson *“era un*

diplomático novato y carente de tacto, y se mostró particularmente dotado para enfurecer a los funcionarios argentinos”.

No obstante luego fue ascendido como cónsul en Rio de Janeiro, y posteriormente en 1851 como agente especial en México, tras las guerras de EEUU con México, que obligaron a este último ceder la mitad de su territorio a su cada vez más poderoso vecino, conforme las ocultas previsiones de la doctrina Monroe.

Las coincidencias no acaban allí, dado que el hermano mayor de George, William, era teniente de la Marina de EEUU, y se desempeñó como agente especial en México entre 1835 y 1836. Oportunidad en la que informó al presidente Jackson de las bondades de Oregón y California, siendo por ello designado por Jackson como observador, para reunir información respecto esa región mexicana. Que al final de la década siguiente pasó a manos de EEUU.

La precipitación del conflicto con EEUU por parte de Vernet y el capitán Brisbane

En ese mismo mes de junio, zarpó de Norfolk la fragata USS Lexington, para reemplazar a la corbeta USS Vandalia, que se encontraba apostada frente las costas de Brasil, lo cual representaba un fortalecimiento del poder naval de EEUU en el Atlántico Sur. Su comandante Silas Duncan recibió la orden de marchar allí, con la misión de *“proteger el comercio de los ciudadanos de los EEUU, y mantener el carácter nacional por todos los medios honorables y legales en su poder”.*



USS Lexington

Poco después, a principios de julio de 1831, a pedido de la comandancia de Patagones, el gobierno argentino, con la firma de Tomás de Anchorena, modificó la prohibición de pesca de anfibios que había dictado en 1829. Adujo que por carencia de medios para hacerla cumplir a barcos extranjeros, solo la cumplían los pobladores de Patagones, y por ello dispuso en su reemplazo que estos podían explotar el aceite de los anfibios, pagando un canon según el tonelaje del buque. Subsistía así la limitación de esas actividades pesqueras en las costas de Patagones, no de Malvinas.

No obstante Vernet a fines de ese mismo mes de julio, invistió al capitán inglés Brisbane de la atribución de abordar los buques que se encontraran en la costa o inmediaciones de las islas, registrarlos, y eventualmente conducirlos a puerto, si habían infringido las leyes del país.

Seguidamente en agosto se produjo el apresamiento de las goletas norteamericanas por parte del capitán Brisbane, lo cual parece una comedia de enredos, ya que dos de ellas, la Harriet y la Superior, desde años atrás frecuentaban la zona,

y habían sido apercebidos de la prohibición. Y no obstante se empeñaron provocativamente en cazar anfibios en torno de las islas.

La comedia de enredos de la captura de las goletas norteamericanas

La primera apresada fue la Harriet, gracias a que un desertor delato sus actividades en torno las islas. Por ello a instancias del inglés Brisbane según el historiador Callet Bois, Vernet lo autorizó a apresarla. La segunda apresada por Brisbane fue la Breakwater, que no obstante ante un descuido de este, pudo escapar y dio aviso en EEUU de ello.

Y la tercera apresada por Brisbane fue la Superior, con la que Vernet hizo un curioso trato, permitiéndole la caza de anfibios mientras se procedía a su juzgamiento junto con la Harriet en Buenos Aires, hacia donde partió Vernet a bordo de esta nave a principios de noviembre. Previendo que en caso de ser condenados, el producto de la caza quedaría para Vernet.

Quien a la par proseguía con sus tratos con el teniente inglés Langdon, capitán del buque Thomas Lauire, a quien en ese mismo mes le envió el contrato de concesión de una buena porción de las islas. Y la autorización para efectuar ventas de terrenos en Londres, con ganancias para ambos, y traer ovejas desde Australia. Como se ve, los negocios privados del gobernador Vernet parecían más bien **británicos que argentinos**.

De tal manera, a la par de que Vernet arribaba a fines de noviembre a Buenos Aires, con el arribo de la Breakwater a EEUU, cundió la noticia del apresamiento de las goletas, y que otras *“8 o 10 goletas y varios barcos más estarían en peligro”*. Por esa razón el 1 de noviembre el capitán Duncan de la USS Lexington recibió la orden de partir hacia Montevideo y Buenos Aires, ordenándosele desarrollar *“la más enérgica vigilancia y actividad compatible con el carácter neutral de nuestro país, en proteger los derechos del comercio de los*

EEUU en esa región."

La Argentina frente su conflicto inaudito con EEUU

El 23 de noviembre al día siguiente de la llegada de la Harriet a Buenos Aires llevando a bordo a Vernet y su comandante Davison, el cónsul norteamericano Slacum hizo una presentación ante el ministro de Relaciones Exteriores Tomás Anchorena, expresando su incredulidad de lo sucedido con la captura de la Harriet, y que ello pudiera ser avalado por Buenos Aires. Insinuando además que podría haber un mano negra detrás.

"El infrascrito no puede concebir con que pretexto se ha tomado un buque verdaderamente americano, mientras estaba ocupado en un tráfico legal, por un oficial de un gobierno amigo, con quién los EEUU estaban felizmente en estado de la más perfecta amistad e inteligencia, y no puede creer que el Gobierno de Buenos Aires sancione una acto que, bajo su actual aspecto, debe ser mirado como para perturbarlas materialmente".

Ajuntaba a la misma el Instrumento Público de Protesta hecho ese día por el comandante de la Harriet, Gilber Danvinson, ante el cónsul Slacum. Donde el primero cargaba las tintas por las medidas de coerción, detención y amenazas a la que había sido sometido por el inglés Brisbane y los ingleses que lo secundaban, acusándolos incluso de haberles sustraído el cuaderno de bitácora.

Presentando además a Vernet, con actitudes impropias de un gobernador político y militar, solo desvelado por el lucro, y casi colindante con la piratería. Al haber incautado toda la mercadería que llevaban los barcos, incluso las que no habían obtenido en el lugar, y rematado algunas de ellas al mejor postor. Y obligado a concretar un acuerdo para "foquear" en las islas mientras se tramitaba el juicio, la mitad de cuyo producido iría a parar a manos de Vernet. Quien ofrecía pagar

aparte con la mitad de lo obtenido de los barcos capturados, si estos eran delatados por los marinos norteamericanos.

Davison era un novato capitán de solo 26 años, incapaz de contrincar contra capitanes curtidos como Brisbane o Duncan, y el joven pero audaz cónsul Slacum. Y pese a ello pasó a ser, como único testigo de cargo, la única prueba con que EEUU trato de justificar los desmanes que cometió seguidamente. Por esa razón Vernet posteriormente afirmó, que Davison es el *"héroe de la tragedia de Malvinas, tragedia de las imposturas"*.

Ese mismo día Slacum informó al secretario de Estado de la situación; de la lentitud del gobierno argentino en reaccionar; y el temor de que respaldara los actos de Vernet. Adelantando que en tal caso interpondría una protesta, basada en las instrucciones del secretario Van Buren de febrero pasado, que acababa de encontrar en el archivo del finado Forbes, y no había sido presentada al gobierno argentino.

Por su parte Anchorena le contestó el 25 de noviembre al cónsul Slacum, dándole largas al asunto burocráticamente, diciendo que estaba a consideración del Ministerio de Guerra y Marina. Lo cual no era precisamente una respuesta diplomáticamente atinada, en relación a la *"perfecta amistad"* invocada por Slacum.

En consecuencia al día siguiente Slacum presentó una formal protesta ante Anchorena, por la captura de las naves norteamericanas, expresando que negaba *"in totum"* el derecho de Buenos Aires a hacerlas, reclamando contra todas las medidas adoptadas por este. Incluso el decreto del año 1929 por *"el que se declara la pertenencia"* a Argentina de las Malvinas, y la creación de su comandancia Política y Militar, y de toda otra medida que pudiera imponer restricciones a la actividad de los barcos norteamericanos en ellas.

La llegada de la USS Lexington a Buenos Aires

El 29 de noviembre la USS Lexington arribó a Buenos Aires, y su comandante Duncan fue impuesto de la situación por el cónsul Slacum. Ampliada con una nueva declaración del capitán de la Harriet, en la que decía que Vernet le había confesado *“que no podía tomar una embarcación inglesa con la misma libertad que lo hacía con una norteamericana”*.

Agregando que habían estado detenidos seis semanas, y que Vernet los amenazó de enviarlos a Buenos Aires para juzgarlos como piratas, a los efectos de obligarlos a cazar anfibios a cuenta de él. Y que al abandonar las islas Vernet vordenado a sus segundos, que se apoderarán de todas las embarcaciones norteamericanas que se encontraran pescando por allí. Y alentaba la desertión de las tripulaciones de los barcos que merodeaban por allí.

El 3 de diciembre, lejos de estar a la altura que la circunstancia requería, el gobierno de Rozas a través de Anchorena, respondió diciendo que las actuaciones en el ministerio de Guerra eran indiferentes en cuanto a su resolución sobre lo principal. Y que no podía admitir la nota de Slacum como una protesta formal de EEUU, porque era intempestiva. Porque como cónsul carecía de facultades para ello.

Y que además EEUU no tenía derecho alguno sobre las islas o costas de Malvinas, o a ejercer allí la pesca, siendo incuestionable el que le asiste a la Argentina. Que en consecuencia podría expresar queja por esa inadecuada protesta, *“pero quiere persuadirse de sus sanas intenciones, y desea evitar todo acto estrepitoso”*, confiando que cualquier duda que se suscite por parte de EEUU, sea resuelta amigablemente entre ambos gobiernos.

Ver [La maldición argentina \(2\): los latifundios y sus artífices, la deuda y las 3R](#)

La predeterminación del comandante de la USS Lexington de destruir la colonia argentina

Por su parte Duncan escribió a Slacum, diciendo que juzgaba que era su deber dirigirse a Malvinas, para proteger a los ciudadanos y comercio de los EEUU, ocupados en la pesca allí. En forma perentoria, al haberse enterado que siete ciudadanos de EEUU habían sido abandonados en la Isla de los Estados.

Pidiéndole a Slacum que diera copia de la carta al gobierno argentino, *“para que no haya mala inteligencia respecto el objeto de mi visita a las islas Malvinas, en conformidad con el modo cándido y franco con que son conducidos los negocios de los EEUU”*. El cónsul Slacum hizo una presentación de la referida carta de Duncan al ministro Anchorena el 3 de diciembre, que este lejos de estar a la altura de la situación, cansinamente respondió el 6 de diciembre, diciendo que la nota había sido pasada al ministerio de Guerra.

Ese mismo día Duncan informó al capitán de la Estación Naval de EEUU en Rio de Janeiro, de los pormenores de la situación, ante la cual pensaba partir hacia Malvinas, *“para proteger al comercio y los ciudadanos de EEUU”*, tan pronto como pudiera terminar de aprovisionarse en Buenos Aires, lo que mostraba la liberalidad con que se movía. Calificaba a Vernet de “bucanero” y anticipaba que iba a llevar al capitán de la Harriet consigo, *“para identificar a los individuos que la saquearon, y no solamente desarmaré a esos malandrines sino que los echaré de las islas, como único medio de prevenir tales ofensas”*.

No obstante, pese haber asumido esa misión, al final expresaba en su misiva que junto con Slacum habían efectuado una proposición al gobierno, consistente en que los bienes capturados sean devueltos, con plena indemnización. Y que se diera orden a quienes actuaban en las Malvinas, que desistieran en adelante en molestar a los cazadores y pescadores de EEUU, hasta que el punto en disputa fuera

determinado entre ambos países.

Apuntando que permanecería en Buenos Aires hasta el 9 de diciembre, a la espera de una respuesta. Cuatro días después, el 7 de diciembre, el capitán Duncan mandó una carta de igual tenor al secretario de Marina Levy Woodbury, lo que indica la plena conciencia del acto trascendente que planeaba ejecutar.

La postura del presidente Jackson respecto Malvinas anunciada al Congreso

Como si estuvieran comunicados, pese la incomunicación de esa época, el 6 de diciembre el presidente Andrew Jackson, como para dejar claro que la postura del ex secretario de Estado y flamante embajador en Inglaterra Van Buren era también suya, en su tercer mensaje anual al Congreso, en ese año se refirió expresamente al tema.

Diciendo que había enviado previsoramente la USS Lexington al respecto, y que pensaba comisionar un enviado especial para que discutiera el tema. Pidiendo además reforzar las fuerzas estadounidenses en esos lares, para la protección de los ciudadanos de EEUU que pescaban y traficaban allí.

“Hubiera colocado a Buenos Aires en la lista de los Estados Sudamericanos con respecto de los cuales nada de importancia había de comunicarse sino fuera por las ocurrencias que han tenido lugar en las islas Malvinas, en que en nombre de la República ha sido empleado para encubrir con apariencias de actos de autoridad, actos perjudiciales a nuestro comercio, y a los intereses y libertad de nuestros ciudadanos. En el decurso del presente año, uno de nuestros buques ocupado en continuar un tráfico que siempre habíamos disfrutado sin ser molestados, ha sido apresado por una gavilla, obrando según pretenden, bajo la autoridad del gobierno de Buenos Aires.

He dado órdenes pues de despachar un buque para reunirse a nuestra escuadra en esos lugares y ayudar a prestar toda la protección legal que sea necesaria para nuestro comercio, y

enviaré sin demora a un ministro a indagar la naturaleza de las circunstancias como así también la pretensión, si existe alguna, que es sostenida por ese gobierno a las expresadas islas. Entretanto someto el caso a la pretensión del Congreso, a fin de que revista al Ejecutivo con las debidas facultas y los medios que puedan ser necesarios, a fin de proveer una fuerza adecuada a la completa protección de nuestros ciudadanos que pescan y trafican en esos mares-”

Jackson había tenido un papel descollante en la anexión de La Florida a EEUU. Y simultáneamente con los hechos de Malvinas, propugnaba la independencia de Texas, cuya posesión en un tiempo había ambicionado el Reino Unido. Que EEUU reconoció en 1937, como primer paso para su anexión, a la par que enviaba al hermano de Slacum a explorar Oregon y California con el mismo objetivo. La doctrina Monroe estaba en pleno plan de operaciones.

La escalada del cónsul Slacum

El 6 de diciembre, ante algunas dificultades para lograr su abastecimiento por parte de la USS Lexington, el cónsul Slacum hizo una nueva presentación ante Anchorena, expresando haberle solicitado al comandante Duncan que pospusiera la partida de la USS Lexington hasta el día 9. A la espera de la contestación del gobierno argentino, respecto la inmediata suspensión del derecho a apresar buques norteamericanos que estuvieran pescando en Malvinas. Y de la restitución de la Harriet a sus dueños, con todo lo decomisado de ella después de su apresamiento.

Para morigerar diplomáticamente el emplazamiento, Slacum explicaba que la brevedad del periodo se debía a que habían varios marinos norteamericanos abandonados en la Isla de los Estados, y la necesidad de que no se produjeran más capturas de barcos de EEUU. Trasmitiendo que el comandante Duncan le había pedido que le transmitiera que esas “proposiciones” o exigencias, estaban apoyadas en *“el espíritu de las relaciones*

amistosas que subsisten felizmente” entre EEUU y Buenos Aires.

Acordando que respecto la cuestión del derecho de pesca, debería ser decidida entre ambos gobiernos, pero para que ello tuviera lugar, expresaba que compartía la postura de Duncan, de que los ciudadanos en ínterin no debían sufrir molestia alguna. Por último destacaba que tras el fallecimiento de Forbes, él había sido de hecho reconocido como sustituto de este, y por ello planteaba que *“no creería que el gobierno de Buenos Aires intentase ahora una denegación de tal derecho”,* esperando que el gobierno recibiría la nota, *“como una prueba de su sincero deseo de mantener ilesas las presentes relaciones amistosas entre ambos Gobiernos”.*

El ultimátum del comandante de la USS Lexington

Al día siguiente, ante el temor quizás de que el gobierno accediera a sus requerimientos, Duncan, dobló la apuesta. Y envió directamente una nota al ministro Anchorena, expresándole que pedía que Vernet, *“habiéndose hecho criminal de piratería y robo, sea entregado a los EEUU para que sea juzgado, o que sea arrestado y castigado por las leyes de Buenos Aires”.*

Por su parte el francés Vernet, en el colmo del panfilismo o del juego dúplice, quiso nada menos que enviar a bordo de la USS Lexington hacia Malvinas, a uno de sus segundones, enterándose así del requerimiento de Duncan. Y no se le ocurrió otra cosa que presentar una extensa y untuosa nota a Duncan, tratando supuestamente de explicarle sus actuaciones, para quedar bien con Dios y con el diablo, con ingleses y norteamericanos.

A la cual Duncan respondió duramente, diciendo que tenía prueba bajo juramento del capitán de la Harriet, que ella fue saqueada de casi todos los artículos que tenía a bordo, por orden de Vernet, llamándose Gobernador y propietario de las Malvinas. Ante ello Vernet presentó el 7 de diciembre un

memorial ante el ministerio de Guerra, pidiendo que se impidiese la salida del capitán Davison de la Harriet, el principal testigo de cargo contra él. Lo que no pudo llevarse a cabo, porque este preventivamente ya se encontraba embarcado en la USS Lexington. Por su parte al cumplirse el plazo señalado, al mediodía del 9 de diciembre la USS Lexington levó anclas y enfiló hacia Malvinas.

La anodina respuesta de un gobierno estupefacto

Ese mismo día a las 5 de la tarde, cuando ya se había vencido el plazo estipulado por Duncan y la USS Lexington se había marchado, Anchorena le comunicó al cónsul Slacum, que habían tomado conocimiento de que Davison estaba embarcado en la USS Lexington. Lo cual parecía dirigido *“a entorpecer el esclarecimiento legal”* de los hechos en torno de la Harriet. Pidiendo en consecuencia a Slacum, que hiciera saber a Davison que no podía ausentarse de Buenos Aires, sin dejar un apoderado que lo represente, si quería evitar mayores perjuicios.

Y por otra nota respondía al ultimátum del día 7 de Duncan, diciendo burocráticamente que el 8 había sido feriado por la festividad de la Virgen, y que Rozas había estado muy ocupado. Insistiendo de todas maneras que Slacum como cónsul, carecía de representación en un asunto “particular litigioso” que debía resolverse conforme las leyes del país. Y que el gobierno no iba a variar la marcha por lo que diga o haga el comandante Duncan, que además carecía de representación para intervenir en la cuestión, requiriéndole en definitiva que se ciña a su papel consular.

Expresaba por lo tanto con gran empaque, que si Duncan u otro cometiese algún acto o procedimiento tendiente a desconocer la soberanía de Argentina sobre Malvinas, y su derecho a impedir la pesca de anfibios en ellas, el gobierno dirigiría su queja

formal al de EEUU: *“bajo la firme confianza que será atendida como corresponda en justicia; y procurará hacer valer y respetar sus derechos por todos los medios que estime conveniente; porque está bien persuadido que el gobierno de EEUU no ha puesto ni pondrá en duda tales derechos, y en caso de suscitar alguna cuestión en relación a ellas, no tratará de resolverlas llevando a efecto sus pretensiones por la fuerza, y despojando a este gobierno de la posesión en que se halla”*

Slacum enteró al gobierno de la postura de Van Buren con quién seguía en contacto

El 15 de diciembre Slacum presentó una nueva nota ante el ministro de Relaciones Exteriores. Haciendo un racconto de la situación, y responsabilizando al capitán Duncan de los emplazamientos efectuados, pero destacando que el gobierno no había carecido de tiempo para estudiarlos. Y tardíamente enteró al mismo respecto la durísima postura del secretario de Estado Van Buren de febrero pasado, en relación con las islas Malvinas. Achacándole a la demora en la correspondencia y la muerte del embajador Forbes, el no haberlas puesto antes en su conocimiento.

En consecuencia se lavaba de manos respecto lo pudiera hacer Duncan y la USS Lexington en Malvinas. Pero apuntaba que la cuestión estaba lejos de ser un *“negocio litigioso particular... sino como uno de naturaleza muy diferente y sería que envuelve un ataque a los derechos y privilegios de su nación y de sus ciudadanos”*.

Ínterin el cónsul Slacum fue informando del desarrollo de la cuestión al departamento de Estado de EEUU, enviándole además copia de sus informes al ex secretario de Estado y entonces embajador en Londres, Van Buren, que como se vio, había sido el iniciador del contencioso con Argentina. En ellos presentaba a Vernet como un aventurero privado, asociado con otros en Buenos Aires, también extranjeros, con el propósito de monopolizar la pesca de foca. El cual no hace mucho se

había declarado en quiebra, pero ahora hace ostentación de haber ganado cien mil dólares con la captura y pillaje de bienes americanos.

Apuntando además que nunca había visto el decreto que lo nombraba comandante de las islas, y que ante la protesta efectuada por el RU ante su designación, Vernet había recibido instrucciones del cónsul inglés, de no interferir a las embarcaciones británicas. Finalmente expresaba que tras su presentación del día 15, donde había hecho aparición formalmente la postura adoptada previamente por EEUU, el ministro Anchorena había renunciado. Y había sido designado en su reemplazo temporariamente *“por el actual ministro de Finanzas, Manuel J. García, el más absoluto instrumento del Gobierno británico”*.

Próximamente Malvinas 2: la destrucción de la colonia de Malvinas por la USS Lexington de EEUU